



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Guayaquil, lunes 20 de mayo del 2002

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA FLAMNI S.A.

Se comunica al público que la compañía **FLAMNI S.A.**, aumentó su capital en **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 25 de abril de 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **02-G-IJ-0002435** el 10 de abril del 2002.

El capital suscrito actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTE MIL**, acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DOLAR**, cada una de ellas; y el capital autorizado es de **MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**.

Además se reforma el "ARTICULO SEXTO.- UNO. Los aumentos de capital suscrito y pagado hasta completar el capital autorizado no requerirán ningún tipo de autorización o trámite por parte de la Superintendencia de Compañías,..."

Guayaquil, 10 de abril del 2002

Ab. María Anapha Jiménez Torres
SUBDIRECTORA JURIDICA DE COMPAÑIAS DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL